



Resolución Legislativa Nro. 088-SG-GADMPVM-2022

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veinte y dos, entre otros aspectos resolvió: **APROBAR LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. 044-SG-GADMPVM-2021, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, DEL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NRO. 10, CON UNA SUPERFICIE DE 225 M2, UBICADO EN EL PLAN DE VIVIENDA POPULAR MUNICIPAL NUEVO AMANECER, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JUNGAL CALVA JOSÉ LUCAS;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 24 de agosto de 2022.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

